



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA
PROVEER 57 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO/A CONDUCTOR/A
ESPECIALISTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 19 de febrero de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 25 de mayo de 2020 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias, para la provisión por el sistema de oposición libre de 57 plazas de la categoría de Bombero/a Conductor/a Especialista, del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2021, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Publicar y elevar a definitiva la relación de aspirantes que han superado el quinto ejercicio "aptitud física" del proceso selectivo, según la relación nominal que se acompaña como anexo al presente anuncio.

SEGUNDO: Examinadas las reclamaciones presentadas a la calificación provisional del quinto ejercicio del proceso selectivo, el Tribunal Calificador ha acordado:

Estimar parte de las alegaciones presentadas por el aspirante D. Israel Díaz del Castillo modificando la calificación inicial obtenida reflejada en el presente anuncio. Será notificado individualmente.

Desestimar las alegaciones presentadas por los aspirantes que se relacionan a continuación, a quienes les será notificado individualmente:

- COSÍN LAFUENTE, ALBERTO
- JIMENEZ MONCADA, HUGO
- LIEBANA LUNA, ÁLVARO
- MARTÍNEZ GÓMEZ, HÉCTOR
- MORALES TELLEZ, JOSÉ ANTONIO
- REINA PUENTES, SERGIO
- TAMARGO LINARES, JOSÉ ANTONIO

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley

Información de Firmantes del Documento





39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
MARÍA LUISA CRUZ FERNÁNDEZ



Información de Firmantes del Documento



MARIA LUISA CRUZ FERNÁNDEZ - ADJUNTA UNIDAD
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 07/12/2021 12:02:15
CSV : 1VK2NONSQNAUCA00

